

I. COMUNIDAD DE MADRID

A) Disposiciones Generales

Consejería de Sanidad

- 1 *CORRECCIÓN de errores de la Orden 1143/2019, de 26 de diciembre, por la que se modifica la Orden 558/2019, de 8 de junio, del Consejero de Sanidad, por la que se crea el Observatorio de Humanización de la Asistencia Sanitaria de la Comunidad de Madrid y se establece su composición, organización y funcionamiento.*

Advertidos determinados errores materiales en el título de la Orden 1143/2019, de 26 de diciembre, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 8, de 10 de enero de 2020, se procede a su rectificación:

- En la página 9: primera línea del título, donde dice: "...1143/2019...", debe decir: "...1423/2019...".
- En la página 9: segunda línea del título, donde dice: "...558/2019..."; debe decir: "...558/2018...".

Para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 13 de enero de 2020.

(03/838/20)

